

Material de formación política de la «Cátedra Che Guevara – Colectivo AMAUTA»



Karl Marx

El método de la economía política

[Fragmento de los *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*
(1857-1858)]



A. Introducción

3) El método de la economía política [24]

Cuando consideramos un país dado desde el punto de vista económico-político comenzamos con su población, con su distribución en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, exportación e importación, producción mercancías, etc. Parece correcto empezar por lo real y concreto, con el presupuesto efectivo; y en consecuencia, empezar, por ejemplo, en la economía con la población, que es el fundamento y sujeto de todo acto de producción social. Sin embargo, ante un examen más detenido, esto se manifiesta como falso. La población es una abstracción, si dejas, por ejemplo, de lado las clases de las que se compone. Estas clases son a su vez una palabra vacía, si no conoces los elementos sobre las que descansan. Por ejemplo, trabajo asalariado, capital, etc. Éstos presuponen cambio, división del trabajo, precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precio, etc. Si comenzara, por lo tanto, con la población, esto sería una representación caótica de la totalidad y mediante una determinación más precisa llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo

concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles, hasta alcanzar las determinaciones más simples. A partir de aquí habría que emprender de nuevo el viaje a la inversa, hasta llegar finalmente de nuevo a la población, pero esta vez no como una representación caótica de un todo, sino como una totalidad rica de múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que tomó históricamente la economía en sus comienzos. Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre con la totalidad viva, con la población, con la nación, con el estado, con varios estados, etc.; pero siempre acaban descubriendo mediante el análisis algunas relaciones generales abstractas determinantes, como división del trabajo, dinero, valor, etc. Tan pronto como estos momentos aislados fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron los sistemas económicos, que se elevaban de lo simple, como el trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio, hasta el Estado, cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es evidentemente el método científicamente correcto. Lo concreto es concreto, porque es la síntesis de muchas determinaciones, porque es, por lo tanto, unidad de lo múltiple. En el pensamiento lo concreto aparece, consiguientemente, como proceso de síntesis, como resultado, y no como punto de partida, a pesar de que es el punto de partida real y, en consecuencia, [25] también el punto de partida de la intuición y la representación. En el primer camino la representación completa se volatiliza en una determinación abstracta; en el segundo las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento. De ahí que Hegel cayera en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve a partir de sí mismo, mientras que el método de elevarse de lo abstracto a lo concreto sólo es la manera que tiene el pensamiento de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero en modo alguno se trata del proceso de génesis de lo concreto mismo. Por ejemplo, la categoría económica más simple, como, por ejemplo, el valor de cambio, presupone la población, y la población que produce dentro de determinadas relaciones; presupone también un cierto tipo de sistema familiar, o comunitario o político, etc. El valor de cambio no puede existir más que como relación abstracta y unilateral de un todo vivo, concreto, ya dado. Por el contrario, en cuanto categoría el valor de cambio tiene una existencia antediluviana. Para la conciencia, por lo tanto -y la conciencia filosófica está determinada de esta forma-, para la cual el pensamiento pensante es el hombre real y, en consecuencia, sólo es real el mundo pensado en cuanto tal -el movimiento de las categorías se presenta como el auténtico acto de producción-, el cual desgraciadamente sólo recibe un impulso desde fuera cuyo resultado es el mundo; y esto sólo es correcto -pero es a su vez una tautología la medida en que la totalidad concreta, en cuanto totalidad de pensamiento, es en realidad un producto del pensamiento, de la concepción; pero, en modo alguno, es el producto del concepto que se piensa y se engendra a sí mismo al margen de y por encima de la intuición y de la representación, sino el producto de la elaboración de la intuición y de la representación en conceptos. La totalidad, tal como se presenta en la mente como una totalidad de pensamiento, es un producto de la mente que piensa, que se apropia del mundo de la única forma que le es posible, una forma que es diferente de la apropiación artística, religiosa, práctico-espiritual del mundo. El sujeto real continúa manteniendo antes como después su autonomía fuera de la mente; al menos, en tanto la mente se comporta exclusivamente de forma especulativa, teórica. En consecuencia, también en el método teórico el sujeto, la sociedad, tiene que estar siempre presente como presupuesto de la representación. Pero estas categorías simples, ¿no tienen también una existencia histórica [26] o natural anterior a la de las categorías más concretas? *Ça depend*. Por ejemplo, Hegel (23) comienza de forma correcta la Filosofía del Derecho con la posesión, en cuanto la relación jurídica más simple del sujeto. Pero no existe ninguna posesión antes de la familia, o antes de las relaciones de dominación y servidumbre, que son relaciones mucho más concretas. Por el contrario, sería correcto decir que existen familias y tribus, que sólo poseen, pero que no tienen propiedad. La categoría más simple se presenta, por lo tanto, como relación de simples comunidades familiares o tribales respecto de la propiedad. En la sociedad de un nivel superior se presenta como la relación más simple de una organización desarrollada. Pero el sustrato más concreto, cuya relación es la posesión, está siempre presupuesto. Uno puede representarse a un salvaje aislado que posee. Pero entonces la posesión no es ninguna relación jurídica. Es incorrecto que la posesión se desarrolle históricamente hasta la familia. (24) Ella presupone más bien y siempre esta «categoría jurídica más concreta». Sin embargo, permanece siempre el hecho de que las categorías simples son expresiones de relaciones, en las cuales puede haberse realizado lo concreto menos desarrollado, sin que haya sido producida todavía la relación o conexión multilateral que está expresada espiritualmente en la categoría más concreta; mientras

que lo concreto más desarrollado conserva a estas mismas categorías en cuanto relación subordinada. El dinero puede existir y ha existido históricamente, antes de que existiera el capital, antes de que existieran los bancos, antes de que existiera el trabajo asalariado, etc. Desde este punto de vista puede decirse, por lo tanto, que las categorías más simples pueden expresar relaciones dominantes de un todo menos desarrollado, o relaciones subordinadas de un todo más desarrollado, las cuales ya tenían existencia histórica, antes de que el todo se desarrollara en el sentido expresado en una categoría más concreta. En este sentido, el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo más simple a lo complejo, correspondería al proceso histórico real. Por otra parte, se puede decir que existen formas de sociedad muy desarrolladas y, sin embargo, históricamente inmaduras, en las cuales tienen lugar las formas más elevadas de la economía, como por ejemplo, la cooperación, una división del trabajo desarrollada, etc., sin que exista dinero alguno, por ejemplo, Perú. (25) También entre las comunidades esclavas [27] el dinero y el cambio que lo condiciona no aparece en absoluto, o sólo en escasa medida, dentro de cada comunidad, sino en sus fronteras, en el tráfico con otras comunidades; así pues, es en general falso colocar el cambio en el centro de la comunidad, como si fuera el elemento constitutivo originario. Al principio, aparece más bien antes en la relación de las diferentes comunidades entre sí, que para los miembros de una única y misma comunidad. Más aún: a pesar de que el dinero desempeña un papel desde muy pronto y en todos los sentidos, sin embargo, en la antigüedad como elemento dominante pertenece exclusivamente a naciones determinadas unilateralmente, a las naciones comerciales. E incluso en la antigüedad más desarrollada, entre los griegos y los romanos, su pleno desarrollo, que está presupuesto en la moderna sociedad burguesa, sólo aparece en el período de su disolución. Por lo tanto, esta categoría completamente simple no se presenta históricamente en su intensidad más que en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Pero sin permear, en modo alguno, todas las relaciones económicas. Por ejemplo, en el Imperio Romano, en su máximo desarrollo, los impuestos en especie y las prestaciones en especie continuaron siendo el fundamento del mismo. El sistema monetario propiamente dicho sólo se desarrolla allí por completo en el ejército. No llegó nunca a alcanzar a la totalidad del trabajo. Así, a pesar de que la categoría más simple puede haber existido históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo y extensivo, sin embargo puede pertenecer precisamente a una forma de sociedad compleja, mientras que la categoría más concreta estaba ya plenamente desarrollada en una forma de sociedad menos desarrollada. El trabajo parece una categoría completamente simple. También la representación del mismo en esta generalidad -como trabajo en general- es antiquísima. Sin embargo, considerado en esta simplicidad, desde el punto de vista económico, el «trabajo» es una categoría tan moderna como las relaciones que engendran esta abstracción simple. El monetarismo, por ejemplo, pone la riqueza de forma totalmente objetivada, como cosa fuera de sí mismo, en el dinero. Frente a este punto de vista fue un gran progreso, cuando el sistema manufacturero o comercial trasladó la fuente de la riqueza del objeto a la actividad subjetiva -el trabajo comercial o manufacturero-, si bien concibió siempre esta actividad en el aspecto limitado de creadora de dinero. Frente a este sistema, también constituyó un gran progreso el sistema fisiocrático, que considera una forma determinada del trabajo -la agricultura- como la creadora de riqueza, y no considera al objeto mismo [28] en el disfraz del dinero, sino al producto en general, como resultado general del trabajo. Este producto, de acuerdo con el carácter limitado de la actividad, es considerado todavía como un producto determinado naturalmente -como producto de la agricultura, como producto de la tierra par excellence.

Fue un inmenso progreso el de Adam Smith al rechazar todo carácter determinado de la actividad creadora de riqueza, y considerarla como trabajo a secas; ni como trabajo manufacturero, ni como trabajo comercial, ni como trabajo agrícola, sino tanto el uno como el otro. Con la generalidad abstracta de la actividad creadora de riqueza se presenta ahora también la generalidad del objeto determinado como riqueza, como producto en general o como trabajo en general, pero como trabajo pasado, como trabajo objetivado. La dificultad y magnitud de esta transición se pone de manifiesto en el hecho de cómo el mismo Adam Smith recae a veces de nuevo en el sistema fisiocrático. Ahora podría parecer que de esta forma se habría encontrado la expresión más abstracta para la relación más antigua y más simple, en la que los hombres aparecen como productores, cualquiera que sea la forma de sociedad. Esto es correcto desde un punto de vista. Pero no lo es desde otro. La indiferencia frente a una determinada clase de trabajo presupone una totalidad muy desarrollada de trabajos reales, ninguno de los cuales domina a todos los demás. Así, las abstracciones más generales sólo surgen en general con el desarrollo concreto más rico,

donde un elemento se presenta como lo común a muchos, como lo común a todos. Entonces deja de poder ser pensado exclusivamente en una forma particular. Por otra parte, esta abstracción del trabajo en general no es sólo el resultado ideal de una totalidad concreta de trabajos. La indiferencia frente al trabajo determinado corresponde a una forma de sociedad, en la que los individuos pasan con facilidad de un trabajo a otro y en la que el género determinado del trabajo es para ellos casual y, por lo tanto, indiferente. El trabajo se ha convertido aquí no sólo en cuanto categoría, sino en la realidad en el instrumento para la creación de la riqueza en general, y como determinación ha dejado de formar una unidad con los individuos como una particularidad suya. Una tal situación está más desarrollada que en ningún lado en la forma de existencia más moderna de las sociedades burguesas, en los Estados Unidos. Sólo aquí, por lo tanto, la abstracción de la categoría «trabajo», «trabajo en general», «trabajo sans phrase», que es el punto de partida de la economía moderna, deviene verdadera en la práctica. Por lo tanto, la abstracción más simple que la economía moderna coloca en la [29] cúspide, y que expresa una relación antiquísima y válida para todas las formas de sociedad, se presenta, sin embargo, en esta abstracción, como verdadera en la práctica sólo en cuanto categoría de la sociedad más moderna. Se podría decir que lo que en los Estados Unidos se presenta como un producto histórico -esta indiferencia frente a un trabajo determinado- se presenta entre los rusos, por ejemplo, como una disposición natural. Sólo que en primer lugar existe una endiablada diferencia entre bárbaros con disposición para ser utilizados para todo, y civilizados que se dedican a todo. Y además entre los rusos a esta indiferencia frente al carácter determinado del trabajo corresponde la sujeción tradicional a un trabajo completamente determinado, del cual sólo son expulsados mediante influencias externas. Este ejemplo del trabajo muestra de manera evidente cómo las mismas categorías más abstractas, a pesar de su validez -precisamente a causa de su abstracción- para todas las épocas, sin embargo, en la determinación de esta abstracción misma son producto de relaciones históricas y sólo poseen plena validez para y dentro de estas relaciones. La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada y compleja. Las categorías que expresan sus relaciones, la comprensión de su organización, permiten comprender al mismo tiempo la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, con cuyas ruinas y elementos ella ha sido edificada, de los cuales ella continúa arrastrando en parte consigo restos todavía no superados, mientras que meros indicios han desarrollado en ella todo su significado. En la anatomía del hombre está la clave para la anatomía del mono. Los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores sólo pueden ser comprendidos cuando la forma superior misma ya es conocida. La economía burguesa suministra, por lo tanto, la clave de la economía antigua, etc. Pero, en modo alguno, de la forma en que proceden los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven en todas las formas de sociedad la forma burguesa. Se puede comprender el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta de la tierra. Pero hay que no identificarlas. Puesto que además la misma sociedad burguesa no es más que una forma antagónica del desarrollo, determinadas circunstancias de formas anteriores se presentan en ella con frecuencia sólo de manera totalmente atrofiada o completamente caricaturizada. Por ejemplo, la propiedad comunal. En consecuencia, si es verdad que las categorías de la economía burguesa poseen una cierta validez para todas las demás formas de sociedad, esto ha de ser aceptado *cum grano salis*. Ellas pueden contener dichas [30] formas de un modo desarrollado, atrofiado, caricaturizado, etc., pero la diferencia será siempre esencial. El llamado desarrollo histórico descansa en general en el hecho de que la última forma considera a las formas pasadas como estadios que conducen a ella misma; y, puesto que ella rara vez y sólo en condiciones completamente determinadas es capaz de criticarse a sí misma -aquí no se habla en absoluto de aquellos períodos históricos que se presentan a sí mismos como la época de decadencia-, las concibe siempre de forma unilateral. La religión cristiana sólo fue capaz de contribuir a la comprensión objetiva de las mitologías anteriores cuando estuvo dispuesta, *dunamei*, por así decirlo, a realizar su autocrítica hasta un cierto punto. Así también, la economía burguesa sólo llegó a la comprensión de la sociedad feudal, antigua, oriental, cuando comenzó la autocrítica de la sociedad burguesa. En la medida en que la economía burguesa no se identifica pura y simplemente de forma mitológica con el pasado, su crítica de formas de sociedad anteriores, por ejemplo, de la feudal, con la que todavía tuvo que luchar directamente, se asemeja a la crítica que el cristianismo realizó al paganismo, o también el protestantismo al catolicismo. Como en general en toda ciencia histórica, social, en el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre presente que, como en la realidad, así también en la mente, el sujeto -aquí la moderna sociedad burguesa- está ya dado, y que las categorías sólo expresan, en consecuencia, formas de ser, determinaciones existenciales, a menudo sólo aspectos

particulares de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que, por lo tanto, incluso desde un punto de vista científico ella no empieza en modo alguno en el momento en que se empieza a hablar de ella en cuanto tal. Esto hay que tenerlo presente porque ofrece elementos decisivos para la división de nuestro estudio. Por ejemplo, nada parece más natural que empezar con la renta de la tierra, con la propiedad de la tierra, ya que está ligada a la tierra, que es la fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades consolidadas en cierta medida, a la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de sociedad hay una producción determinada que asigna a todas las demás su rango e influencia, y cuyas circunstancias, por lo tanto, asigna también a todas las demás circunstancias su rango e influencia. Es una iluminación general en la que se sumergen todos los demás colores y que los modifica en su particularidad. Es un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que destacan en él. Por ejemplo, entre los pueblos pastores (los pueblos simplemente [31] cazadores o pescadores están fuera del punto en el que empieza el desarrollo real). Entre éstos aparece cierta forma de agricultura esporádica. La propiedad de la tierra está determinada por este hecho. La propiedad es común y conserva esta forma más o menos, según que estos pueblos se mantengan más o menos firmes en sus tradiciones, por ejemplo, la propiedad común entre los eslavos. En los pueblos de agricultura sedentaria -y esta sedentariedad es ya un gran nivel-, en los que la agricultura domina, como entre los antiguos o en la sociedad feudal, la industria misma y su organización y las formas de propiedad que le corresponden tienen en mayor o menor medida el carácter de propiedad de la tierra; o bien dependen por completo de la propiedad de la tierra, como entre los antiguos romanos, o bien, como en la Edad Media, reproducen en la ciudad la organización del campo y sus relaciones. El capital mismo en la Edad Media -en la medida en que no es un puro capital dinerario- como instrumento artesanal tradicional, etc., tiene este carácter de propiedad de la tierra. En la sociedad burguesa es a la inversa. La agricultura deviene cada vez más una mera rama de la industria, y está totalmente dominada por el capital. Lo mismo la renta de la tierra. En todas las formas en las que la propiedad de la tierra domina, la relación con la naturaleza es la dominante. En aquellas en las que domina el capital, el elemento social, producido históricamente, es el dominante. La renta de la tierra no puede ser comprendida sin el capital. El capital, sin embargo, puede ser comprendido sin la renta de la tierra. El capital es el poder económico de la sociedad burguesa que lo domina todo. Tiene que constituir tanto el punto de partida como el punto de llegada y tiene que ser desarrollado antes que la propiedad de la tierra. Después de haber sido considerados ambos en particular, habrá que considerar su relación recíproca. Sería, por lo tanto, impracticable y erróneo presentar la sucesión de las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está más bien determinado por la relación que tienen entre sí en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso de aquel que se presenta como natural o que corresponde al orden del desarrollo histórico. No se trata de la disposición que adoptan históricamente las relaciones económicas en la sucesión de las diferentes formas de sociedad. Aún menos de su sucesión "en la idea" (*Proudhon*) (una representación nebulosa del movimiento histórico). Sino de su articulación dentro de la sociedad burguesa moderna. La pureza (la determinación abstracta) en la que se presentan los [32] pueblos comerciantes -fenicios, cartagineses- en el mundo antiguo, está dada precisamente por el predominio de los pueblos agrícolas. El capital comercial o el capital monetario se presenta, precisamente en esta abstracción, allí donde el capital no es todavía el elemento dominante de las sociedades. Los judíos, los lombardos, asumen esta posición frente a las sociedades medievales que practican la agricultura. Como un ejemplo más de la posición diferente que asumen las mismas categorías en los diferentes estadios de la sociedad, una de las últimas formas de la sociedad burguesa: *joint-stock-companies* <sociedades por acciones>. Sin embargo, aparecen también en sus comienzos en las grandes compañías comerciales privilegiadas y gozando de una situación de monopolio. El concepto mismo de riqueza nacional se insinúa entre los economistas del siglo xvii -una representación que en parte continúa entre los del xviii- de una forma tal que la riqueza parece creada exclusivamente para el Estado, mientras que su poder parece ser proporcional a esta riqueza. (26) Ésta era una forma todavía inconscientemente hipócrita en la que la riqueza misma y la producción de la riqueza se anunciaba como la finalidad de los estados modernos, los cuales eran considerados exclusivamente en cuanto instrumento para la producción de la riqueza.

La división de la materia ha de ser efectuada evidentemente de forma tal que se estudie: 1) las determinaciones abstractas generales que corresponden, por lo tanto, en mayor o menor medida, a

todas las formas de sociedad, pero en el sentido antes indicado. 2) Las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa y sobre las que descansan las clases fundamentales. Capital, trabajo asalariado, propiedad de la tierra. Su relación recíproca. Ciudad y campo. Las tres grandes clases sociales. Cambio entre ellas. Circulación. Crédito (privado). 3) Resumen de la sociedad burguesa en la forma de Estado. Considerado en relación consigo mismo. Las clases «no productivas». Impuestos. Deuda pública. La población. Las colonias. Emigración. 4) Relaciones internacionales de la producción. División internacional del trabajo. Cambio internacional. Exportación e importación. Cotización en el cambio. 5) El mercado mundial y las crisis. (27)

Notas de los epígrafes

23 Cfr. HEGEL, Band VII, pág. 92.

24 Cfr. HEGEL, Band VII, págs. 86-87 y 82-84.

25 Cfr. PRESCOTT, *History of the Conquest of Peru*. London 1850. Vol. I, Book I.

26 Cfr. JAMES STEUART, *An Inquiry into the Principles of Political Economy*, etc. Vol. I, pág. 327. Dublin 1770.

27 Véase *Zur Kritik der politischen Ökonomie* <Contribución a la Crítica de la Economía Política>, el comienzo de cuyo prólogo fue escrito casi un año y medio después que esta introducción. Véase también en esta misma obra la conclusión del apéndice histórico al primer capítulo, que fue escrito casi un año justo después de esta introducción.

Los números entre corchetes [] corresponden a las páginas de la edición utilizada: Karl Marx *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse)*, Primera mitad, trad. Javier Pérez Royo, Barcelona: Crítica Grupo Editorial Grijalbo. Tomo 21 OME, 1977, pp. 24-36